

PRECIOS

	Ptas.
Península, trimestre.....	1 50
Cuba y Puerto-Rico.....	3 00
Filipinas.....	3 50
Número suelto.....	> 25
Colección de un año.....	9 00



CONDICIONES.

Se publicará siempre que sea necesario, y por lo ménos dos veces al mes.

Se ruega á los señores suscritores se sirvan dar aviso de los cambios de residencia á fin de que reciban el número con puntualidad.

# Memorial de Infantería

La correspondencia al Comandante Capitan D. Luis Morales Ruiz  
Jefe de la Imprenta.

## Circular núm. 101—4.º Negociado

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 20 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: De conformidad con lo que propone el Director General de Instrucción Militar y atendiendo á que según se ha dispuesto, no concurrirán á la Escuela Central de Tiro en el próximo curso, los contingentes de Oficiales y tropa de los cuerpos de Infantería y Caballería y que por lo tanto no es necesario, por ahora, proveer las vacantes que existian en el personal de dicha Escuela; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se suspenda el concurso anunciado por Real orden de 23 de Julio último, y que debia verificarse en Toledo el dia 25 del corriente, para cubrir dos plazas de Ayudante de Profesor de la citada Escuela.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del Arma para su mayor y debida publicidad.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 31 de Agosto de 1887.—O'RYAN.

## Circular núm. 102--10.º Negociado.

Explorando la voluntad de los Capitanes y Alféreces para cubrir cinco vacantes de los primeros y cuatro de los segundos, que existen en el Ejército de Filipinas.

Con objeto de cubrir cinco vacantes de Capitanes y cuatro de Alféreces que existen en el Ejército de Filipinas, los Señores Jefes de los Cuerpos del Arma, remitirán á este Centro para antes del día quince del próximo mes, las instancias de los aspirantes que reúnan condiciones reglamentarias; debiendo acompañarse copia de las hojas de servicios conceptuadas y de la de hechos.

#### NEGOCIADO DE IMPRENTA Y MEMORIAL.

Terminando en fin del corriente mes el tercer trimestre del año actual, los señores primeros jefes de los cuerpos, se servirán disponer la remision de las relaciones que previene la regla 2.<sup>a</sup> de la circular núm. 145 de 1882, procurando se hallen en esta Direccion antes del día 30 del presente mes.

#### Circular núm. 103.—6.º Negociado.

**PASES.**—(Disponiendo la forma en que ha de proveerse de un duplicado á los individuos que los extravían).

Con objeto de evitar dudas respecto á lo que debe practicarse cuando los individuos que se encuentran con licencia ilimitada ó en la 2.<sup>a</sup> Reserva extravían los pases que acreditan la situacion en que se hallan y acuden solicitando se les provea de un duplicado; los señores Jefes de Cuerpo, en armonía con lo que dispone la regla 1.<sup>a</sup> de la Real Orden de 11 de Setiembre de 1886 inserta en la Coleccion Legislativa de dicho año con el núm. 381, recibirán verbalmente una informacion testifical, que sin gravámen para el individuo que la pretenda, llene el objeto de identificar su persona; pudiendo expedirles nuevo pase una vez cumplida esta formalidad y expresando en él que se les da en concepto de duplicado.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 9 de Setiembre de 1887.—O'RYAN.

#### Circular núm. 104—Negociado de Remonta.

Instrucciones para dar cumplimiento á la Circular núm. 89 inserta en el Memorial del Arma núm. 15 de 23 de Agosto de 1887.

Primera. Siempre que á la baja de un Jefe, siga inmediatamente la muerte de su caballo, ó esta haya ocurrido muy poco antes, el Coronel del regimiento ó primer Jefe dará cuenta de ello desde luego á este Centro superior, exponiendo su parecer acerca de las causas de tal pérdida, como lógico resultado de la fiscalizacion que por reglamento le está encomendada.

Segunda. Cuando un Jefe presente su instancia de retiro siendo deudor á esta Caja, el Coronel ó primero del Batallon independiente, deberá prevenirle proceda á saldar el débito, y en caso de no realizarlo, entregue el caballo para que por medio de la enagenacion pueda verificarlo, entendiendo que ha de satisfacer todos los gastos que ocasione, incluso el de mantencion desde el momento en que cesen los devengos de racion oficial.

En el caso que es de esperar no ocurra, de que se negara el interesado á usar estos medios, lo cual habrá hecho constar por escrito el Jefe principal del Cuerpo, antes si fuese posible dentro de los términos reglamentarios, ó al propio tiempo de cursar la ins-





tancia de retiro, remitirá los documentos que demuestren la negativa del Jefe solicitante, á satisfacer su adeudo bajo una ni otra forma.

Siendo la circular citada de carácter preventivo, se entenderá el espíritu de ella como queda consignado en estas instrucciones. Madrid 10 de Setiembre de 1887.—O<sup>r</sup>RYAN.

Circular núm. 105.—13.º Negociado.

**Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.**

El Excmo. Sr. Director general de Sanidad Militar, me remite para su insercion la siguiente:

«En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre por la Reina Regente del Reino, en Real orden de 16 del actual, se convoca á oposiciones públicas para proveer diez plazas de Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, cubriéndose con ellas las vacantes que existan en la plantilla del Cuerpo hasta la fecha de terminadas y quedando los demás aprobados hasta dicho número, en expectacion de colocacion.

«En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la Secretaría de esta Direccion, sita en la calle del Barquillo, núm. 10, piso bajo; cuya firma podrá hacerse en horas de oficina, desde el dia 6 de Setiembre hasta la una de la tarde del 6 de Octubre próximo.

«Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía por las Universidades oficiales del Reino, que por sí, ó por medio de persona autorizada al efecto, quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente, para ser admitidos á la firma, las circunstancias siguientes: 1.ª que son españoles ó están naturalizados en España; 2.ª Que no han pasado de la edad de veintiocho años el dia en que soliciten la admision en el concurso; 3.ª Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y son de buena vida y costumbres; 4.ª Que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar; y 5.ª Que han obtenido el título de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirugía en algunas de las Universidades oficiales del Reino. Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de veintiocho años, con copia, en debida regla legalizada, de la partida de bautismo y su cédula personal. Justificarán haberse naturalizado en España, y no haber pasado de la edad de veintiocho años con los correspondientes documentos debidamente legalizados y su cédula personal. Justificarán hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres, con certificacion de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fechas posteriores á la de este edicto. Justificarán que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en virtud de orden de esta Direccion general, bajo la presidencia del Director del Hospital, por dos Jefes ú Oficiales Médicos destinados en aquel establecimiento. Justificarán haber obtenido el grado de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirugía en algunas de las Universidades oficiales del Reino, con copia del Título legalmente testimoniada.

«Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía residentes fuera de Madrid, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, entreguen con la oportuna anticipacion á los Directores-Subinspectores de Sanidad Militar de

las Capitanías generales de la Península é Islas adyacentes instancia suficientemente documentada, dirigida á esta Direccion, solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán ratificar en este Centro directivo su firma, antes del día señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será válida dicha inclusion.

«Se entenderá que la instancia se halla suficientemente documentada siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizados, los documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos á la firma, excepcion hecha del certificado de aptitud física.

«No serán admitidos á las oposiciones los Doctores ó Licenciados residentes fuera de Madrid cuyas instancias no lleguen á esta Direccion general antes de que espire el plazo señalado para la firma de las mismas.

«Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el Programa aprobado por S. M. en 7 de Setiembre de 1887. En su consecuencia, y en cumplimiento de lo que se previene en dicho Programa, se advierte á todos los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugia que se inscriban para tomar parte en estas oposiciones, que el primer ejercicio, al cual necesariamente deberán concurrir todos ellos, se efectuará en el Hospital Militar de esta plaza el día 8 de Octubre próximo, á las ocho en punto de la mañana.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del Arma, á fin de que tenga la debida publicidad.—Madrid 12 Setiembre 1887.—O'RYAN.

## COLEGIO DE HÚERFANOS DE LA INFANTERIA.

### ACTA EXTRAORDINARIA.

En la plaza de Madrid á los veintiseis dias del mes de Agosto del año mil ochocientos ochenta y siete, se reunió en Sesion extraordinaria la Junta Directiva del mismo, en el despacho de S. E. compuesta del Excmo. Sr. General Director del Arma Don Tomás O'Ryan Vazquez, Presidente; Excmo. Sr. Brigadier Secretario D. Mignel Rodriguez Blanco, Vicepresidente; Coronel D. Enrique Rodriguez Mellado, Jefe de la Zona núm 1; Teniente coronel D. Jacinto Vital Lopez, Jefe accidental de la Zona núm 2; Coroneles D. Bernardo Búrgos Llamas, Jefe de la Zona núm 3; Don Fermin Jádenes Alvarez, del Regimiento de Zaragoza núm 12; D. Ramon Trujillo Garcia, del Regimiento de Asturias núm. 31; D. Alejandro de Benito Alvarez, del Regimiento de Leon número 38; D. Wenceslao Molins Lemaur, del Regimiento de Canarias núm. 43; D. Francisco Rupilanchas Abajo, del Regimiento de Wad-Ras núm. 53; Tenientes Coroneles D. Tomás Pavia Sabigñone, del Batallon Cazadores de Arapiles núm. 9; D. Eduardo Lazo Martinez, del Batallon Cazadores de Segorbe núm. 12; D. Lorenzo Viza Francés, del Batallon Cazadores de Puerto-Rico núm. 19; Excmo. Sr. D. Ildefonso Alvarez de Toledo y Silva, Marqués de Martell, del Batallon Cazadores de Manila núm. 20; D. José





Muñiz Terrones, del Batallon Reserva de Madrid núm. 1; Comandantes. D. José Rodriguez Mendez, Jefe accidental del Batallon Reserva de Madrid núm. 2; D. José Vaquero Martinez, Jefe accidental del Batallon Reserva de Madrid núm. 3; D. Fermin Idoate Arcante, del Batallon Depósito de Madrid núm. 1; D. Miguel Ramis Ramis, del Batallon Depósito de Madrid núm. 2; Capitan D. Fermin Miguez Fuentes, Jefe Accidental del Batallon Depósito de Madrid núm. 3; Vocales, y el Coronel Comandante D. José Casanova Palomino, Vocal Secretario.

La Junta Directiva, para preveer el caso que pudiera llegar, de que la Asociacion contase con fondos suficientes para atender á mayor número de huérfanos que los que el local del Colegio permite, y guiada de este elevado espíritu de proteccion para los que bajo su amparo se encuentran; por unanimidad de votos acordó:

Que siempre que ocurran vacantes y los que se encuentren á la cabeza de la escala no puedan cubrirlas por falta de local en el Colegio, gozarán de la pension de una peseta mientras no tenga lugar el ingreso al desaparecer la causa que lo impedia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesion por el Excmo. Sr. General Presidente, firmando esta acta con el Excmo. Sr. Brigadier, Vicepresidente y Coronel Comandante, Vocal Secretario.—El General Presidente, Tomás O'Ryan.—El Brigadier Vicepresidente, Miguel Rodriguez.—El Coronel Comandante, Vocal Secretario, José Casanova.

#### 14.º NEGOCIADO.—Estado Mayor de Plazas.

S. E. se ha servido disponer que los Tenientes Coroneles de la Escala activa del Arma que deseen ocupar el destino de Comandante Militar de la Línea de Gibraltar, promuevan inmediatamente sus instancias dirigidas á S. M., y los Jefes á quienes corresponda informarlas y cursarlas á este Centro, lo verificarán sin perder tiempo; en la inteligencia de que las que se reciban despues del último dia del corriente mes, quedarán sin efecto.

#### 11.º NEGOCIADO

Considerando de gran utilidad para el arma la obra que con el título de *Cartilla práctica de contabilidad por partida doble*, ha escrito el Capitan D. Lorenzo Pérez Mata, tanto porque en ella constan cuantos pormenores son de necesidad para tener idea general del nuevo sistema por los muchos casos prácticos que presenta y formularios completos que comprende, como por el reducido precio de tres pesetas señalado á cada ejemplar; se recomienda eficazmente su adquisicion á los Señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa, quienes pueden dirigir sus pedidos al autor que tiene su destino en esta Direccion.

## Circular núm. 106.—2.º Negociado

**Ascensos de Jefes.**—(R. O. de 16 de Setiembre de 1887.)—Promoviendo al empleo inmediato á 2 Tenientes Coronales, 16 Comandantes y 14 Capitanes.

Por Real orden de 16 del actual, han sido promovidos en propuesta reglamentaria de antigüedad á los empleos que respectivamente se les designa, los Jefes y Capitanes comprendidos en la siguiente relacion, los que disfrutarán en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se le señala y pasarán á la situacion de reemplazo interin obtienen colocacion; debiendo proceder los Jefes de los Cuerpos en que sirven los interesados, á su baja por el indicado concepto en fin del presente mes, y participarme con toda brevedad el punto en que desean fijar su residencia.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 20 de Setiembre de 1887.—O'RYAN.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	Efectividad que disfrutaban en su nuevo empleo.
<i>Tenientes Coronales á Coronales.</i>		
Regimiento Baleares, 42.....	D. Francisco Martín Pedrero.....	27 Agosto de 1887.
Reserva de Baza, 90.....	Calixto García Quirol.....	28 id. id.
<i>Comandantes á Tenientes Coronales.</i>		
Batallon Depósito de Calatayud, 79.....	D. Francisco González del Hoyo.....	14 Junio de 1887.
Regimiento de Cuenca, 27.....	Manuel Sáenz Sáenz.....	30 Agosto id.
Depósito de Alcoy, 52.....	Antonio Romero Ibáñez.....	17 id. id.
Regimiento de Tetuan, 47.....	Florencio Escobar Fernández.....	17 id. id.
Regimiento de Sevilla, 33.....	Antonio Tort Miralles.....	17 id. id.
Secretario del Gobernador Militar de Logroño	Juan González del Castillo.....	17 id. id.
Regimiento de Granada, 34.....	Gabriel Izquierdo Vázquez.....	17 id. id.



Depósito de Úbeda, 96.....	D. Juan Leiva Carmona.....	17	Agosto de 1887
Regimiento de África, 7.....	Antonio Martín González.....	17	id. id.
Regimiento de Otumba, 51.....	Manuel Aguilera Muñoz.....	17	id. id.
Depósito de Sevilla, 31.....	Joaquín de los Ríos Butrón.....	17	id. id.
Reserva de Sagunto, 47.....	Rodrigo de Vivar Garcino.....	17	id. id.
Reserva de Teruel, 85.....	Ezequiel Espiau Seco.....	17	id. id.
Cazadores de Madrid, 2.....	Eduardo Martín Elespuru.....	17	id. id.
Ayde. del Brigdr. Sánchez Gómez (Cataluña)	Prudencio Diago Vera.....	17	id. id.
Ayde. Brigdr. Macías Gobdr. Mitr. (Santoña)	Julio Macías Casado.....	17	id. id.
<i>Capitanes á Comandantes.</i>			
Cazadores de Tenerife, 21.....	D. Adolfo Erenas y Perez Iñigo.....	13	id. id.
Reserva de Alcoy, 52.....	Francisco Ibolean Súnico.....	17	id. id.
Depósito de Ultramar de la Coruña.....	José Reigosa Lanza.....	17	id. id.
Regimiento de Mindanao, 56.....	Francisco Barceló Luch.....	17	id. id.
Supernumerario en Barcelona.....	Julian Fernández Olivarri.....	17	id. id.
Depósito de Vitoria, 135.....	Jacinto Iglesias Marín.....	17	id. id.
Regimiento Extremadura, 15.....	Vicente Rasueros Ramírez.....	17	id. id.
Depósito de Guadalajara, 11.....	Antonio Machado Aixa.....	17	id. id.
Comandante Militar de Irache.....	Camilo Villar Posada.....	17	id. id.
Reserva de Palencia, 107.....	Lázaro Serdio Díaz.....	17	id. id.
Reserva de Logroño, 131.....	Manuel Ortega Salas.....	20	id. id.
Reserva de Inca, 140.....	Enrique Carlos Gómez.....	24	id. id.
Reserva de Astorga, 111.....	Enrique Ornila Franco.....	26	id. id.
Reserva de Antequera, 99.....	Francisco Valenzuela Cuesta.....	26	id. id.

## Circular núm. 107—2.º Negociado.

**Ascensos de Jefes.**—(R. O. 16 de Setiembre 1887.)—Promoviendo al empleo inmediato á seis Comandantes y veintiu Capitanes.

Por R. O. de 16 del actual, han sido promovidos en propuesta extraordinaria de antigüedad á los empleos que respectivamente se les designa los Jefes y Capitanes comprendidos en la siguiente relacion, los que disfrutarán en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se le señala y pasarán á la situacion de reemplazo interin obtienen colocacion, debiendo proceder los Jefes de los Cuerpos en que sirven los interesados á su baja por el indicado concepto en fin del presente mes y participarme con toda brevedad el punto en que desean fijar su residencia.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 20 de Setiembre de 1887.—O'RYAN.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	Efectividad que disfrutan en su nuevo empleo.
<i>Comandantes á Tenientes Coronales.</i>		
Dirección de Infantería.....	D. Julian Ortega Cuesta.....	30 Agosto 1887.
Reserva Tudela, 127.....	Ricardo Huguet del Villar.....	30 id. id.
Depósito Córdoba, 39.....	Vicente Vargas Moreno.....	30 id. id.
Regimiento Toledo, 35.....	Alfredo Vara del Rey Rubio.....	30 id. id.
Cuerpo de Seguridad de Madrid.....	Estéban Sancho Miñano.....	30 id. id.
Depósito Toro, 109.....	Camilo Rodriguez Sánchez.....	30 id. id.



Capitanes & Comandantes.

Reserva Ciudad-Real, 9.....	D. Agustín Gómez Serrano.....	26 Agosto 1887.
Reserva Badajoz, 119.....	Manuel Peñarrubia López.....	26 id. id.
Reserva Jativa, 46.....	Ligorio Sánchez Segarra.....	26 id. id.
Depósito Pamplona, 125.....	Aniceto Bartolomé del Saz.....	26 id. id.
Regimiento Castilla, 16.....	Antonio Ruiz García.....	26 id. id.
Regimiento Sevilla, 33.....	Ambrosio Díaz Baños.....	26 id. id.
Regimiento Luchana, 28.....	Agustín Quián Suárez.....	26 id. id.
Regimiento Andalucía, 55.....	Fernando Almarza Zulueta.....	26 id. id.
Depósito Ciudad-Real, 9.....	Eusebio Picazo Sáez.....	26 id. id.
Depósito Linares, 95.....	José Gata Zaragoza.....	26 id. id.
Depósito Alcázar S. Juan, 10.....	Francisco Martín Rabadán.....	26 id. id.
Regimiento Mindanao, 56.....	Francisco Florit Font.....	26 id. id.
Depósito Jetafe, 4.....	José Civeira Silvela.....	26 id. id.
Regimiento Luchana, 28.....	Juan Tornabells Erice.....	26 id. id.
Regimiento S. Marcial, 46.....	José Vejo Valcayo.....	26 id. id.
Reserva Palencia, 107.....	Mariano García Manchos.....	26 id. id.
Regimiento Saboya, 6.....	Antonio Escudero Bozal.....	26 id. id.
Ayudante 2.º Cabo Granada.....	Joaquín Bosch Abril.....	26 id. id.
Reserva Ronda, 100.....	Antonio Fernández Cayada.....	26 id. id.
Dirección de Carabineros.....	Jaime Jorro Galicia.....	27 id. id.
Reserva Santoña, 134.....	Victor Fernández González.....	27 id. id.

## Circular núm. 108.—3.º Negociado.

**Ascensos.**—(Real orden de 16 del actual) Ascendiendo al empleo inmediato á 37 Tenientes y 83 Alféreces.

Por Real orden de 16 del actual, y en virtud de propuesta reglamentaria de antigüedad, han sido ascendidos al empleo superior inmediato los Tenientes y Alféreces que se expresan en las relaciones señaladas con los números 1 y 2, con destino á los Cuerpos y situación que se indican, acreditándose en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se les marca.

Lo participo á V. para su conocimiento, satisfaccion de los interesados y á fin de que el alta y baja respectiva tenga lugar en la próxima revista de Octubre.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 20 de Septiembre de 1887.—TOMÁS O'RYAN Y VAZQUEZ.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	CUERPOS A QUE SON DESTINADOS.	Efectividad que se les acredita.
RELACION NÚM. 1.			
<i>Tenientes ascendidos á Capitanes.</i>			
Reserva Cangas de Tineo, 115...	D Eugenio Echevarría Argumosa.	Reserva Cangas Tineo, 115....	4 Agosto 1887
Regimiento Princesa, 4.....	Sinforiano Bule Bejerano.....	Regimiento Sevilla, 33.....	4 id. id.
Regimiento San Quintín, 49...	José Ferrer Portell.....	Reserva Lérida, 28.....	4 id. id.
Depósito U. Santander.....	Cásto Cámpos Guereta.....	Reserva Santander, 133.....	17 id. id.
Regimiento Cantabria, 39.....	Félix Antón Góngora.....	Regimiento Cantabria, 39.....	17 id. id.
Reserva Teruél, 85.....	Antonio Layunta Lorís.....	Depósito Segórbe, 49.....	17 id. id.
Regimiento Vad-Rás, 53.....	Joaquín Trull Rabert.....	Depósito Getafe, 4.....	17 id. id.
Reserva Tafalla, 126.....	Mariano Zamaróide Eguiláz.....	Depósito Fraga, 84.....	17 id. id.
Reserva Madrid, 3.....	Aureliano Sáenz Simón.....	Reserva Montóro, 41.....	17 id. id.
Regimiento Málaga, 40.....	Antolín Melcón Cienfuegos.....	Reserva Reus, 27.....	17 id. id.
Regimiento León, 33.....	Gabriel Monreal Claramunt.....	Reserva Montóro, 41.....	17 id. id.
Regimiento Infante, 5.....	Jacinto Royo Estéban.....	Reserva Dénia, 54.....	17 id. id.
Regimiento Vad-Rás, 53.....	Bernardo Blázquez Moreno.....	Regimiento Andalucía, 55.....	17 id. id.
Regimiento Luzón, 58.....	Román Sánchez Hernández.....	Reserva Villalba, 69.....	17 id. id.
Regimiento Luchana, 28.....	Aniceto García Martín.....	Reserva Mataró, 18.....	17 id. id.



Regimiento Borbón, 17.....	D. Mariano Arques Echavarria. . .	Reserva Málaga, 98.....	17	Agosto	87.
Reserva Gracia, 17.....	Juan Fernández Cuerda .....	Reserva Toledo, 12.....	17	id.	id.
Reserva Astórga, 111.....	Manuel Llopis Ruiz .....	Reserva Sarriá, 68 .....	17	id.	id.
Regimiento Mallorca, 13.....	Emilio Póns Santoyo .....	Reserva Cartagena, 58 .....	17	id.	id.
Regimiento Luzón, 58 .....	Luis San Millán Díaz .....	Reserva Padrón, 64 .....	17	id.	id.
Regimiento Soria, 9 .....	Baldomero Casalini Berenguer. . .	Cazadores Cuba, 17.....	17	id.	id.
Reserva V. del Vierzo, 112 .....	Adolfo Riquelme Sánchez.....	Regimiento Alava, 60.....	17	id.	id.
Reserva Orihuela, 53 .....	Antonio Bonafos Más.....	Reserva Alcoy, 52.....	17	id.	id.
Regimiento Africa, 7 .....	Simón Muñoz Royo.....	Reserva Chiva, 44.....	17	id.	id.
Cazadores Cuba, 17 .....	Ignacio García Gómez.....	Reserva Antequera, 99.....	17	id.	id.
Reserva Santa Coloma, 24.....	Inocente Pelegrín Santos.....	Reserva Santa Coloma, 24.....	17	id.	id.
Regimiento Luzón, 58 .....	José García Míguez .....	Reserva Monforte, 66.....	17	id.	id.
Regimiento Infante, 5 .....	Francisco Montero Fuertes.....	Depósito Alcira, 45.....	17	id.	id.
Regimiento Reina, 2 .....	Pedro Vázquez Ramiro .....	Regimiento Reina, 2.....	17	id.	id.
Regimiento Guadalajara, 20 .....	Juan Alvarez Prieto .....	Reserva Segorbe, 49.....	17	id.	id.
Regimiento Reina, 2 .....	Felipe Blázquez Terriza .....	Regimiento Reina, 2.....	17	id.	id.
Regimiento Mallorca, 13.....	Restituto Saenz Corroza.....	Regimiento Luchana, 28.....	17	id.	id.
Regimiento Luzón, 58 .....	Juan Alonso Villa.....	Reserva Estrada, 73 .....	21	id.	id.
Regimiento Asturias, 31.....	Agustín Yuste Garces.....	Regimiento Asturias, 31.....	24	id.	id.
Reserva Almería, 92 .....	Eugenio Leyva Basabrut .....	Cazadores Arapiles, 9.....	25	id.	id.
Cazadores Habana, 18.....	Juan Montoro Gil.....	Reserva Cáceres, 123.....	27	id.	id.
Cazadores Estélla, 14.....	Emilio García Malo Molina .....	Regimiento Saboya, 6.....	27	id.	id.

## RELACION NÚM. 2.

*Alféreces ascendidos á Teniente.*

Regimiento Reina, 2.....	D. Manuel Gómez López.....	Regimiento Albuera, 26 .....	11	Mayo	87.
Regimiento Asturias, 31.....	Rafael Fernández Cuadra.....	Reserva Cuenca, 7.....	11	id.	id.
Regimiento Tetuan, 47.....	Policarpo Alonso Marañón .....	Regimiento Tetuan 47.. ..	17	Agosto	87.
Regimiento Príncipe, 3 .....	Joaquín Martínez Sánchez .....	Depósito Valladolid, 101.....	17	id.	id.
Reserva Loja, 91.....	Manuel Cañizares Martín.....	Reserva Loja, 91.....	17	id.	id.
Regimiento Extremadura, 15.....	Antonio Elias Pérez.....	Regimiento Borbón, 17.....	17	id.	id.
Regimiento Wad-Ras, 53 .....	Esteban Velado Fernández.....	Depósito Astorga, 111 .....	17	id.	id.
Regimiento Sevilla, 33.....	Mariano Caballero Lucas.....	Depósito Hellin, 56.....	17	id.	id.
Regimiento Cuenca, 27.....	Joaquín Sumners de la Cabada .....	Regimiento Cuenca, 27 .....	17	id.	id.
Agregado á Artillería.....	Antonio Sanchez Bernal.....	Depósito Figueras, 23.....	17	id.	id.
Agregado á Artillería.....	Francisco Jimenez Arroyo.....	Regimiento Infante, 5.....	17	id.	id.

Cazadores Arapiles, 9.....	D. Enrique Gomez Pajares .....	Cazadores Arapiles, 9.....	17 Agosto 87.
Regimiento Valencia, 23.....	Salvador Calvo Garcia.....	Depósito Miranda de Ebro, 130..	17 id. id.
Alumno de E. M.....	Francisco Queriquet Vila.....	Alumno de E. M.....	17 id. id.
Regimiento Baleares, 42.....	José Ibañez Marín.....	Regimiento Wad-Rás, 53.....	17 id. id.
Alumno de E. M.....	Juan Benitez Camino.....	Alumno de E. M.....	17 id. id.
Alumno de Artillería.....	Pedro Fernandez Trujillo.....	Alumno de Artillería.....	17 id. id.
Alumno de Ingenieros.....	Marcelino Montealegre Figueroa..	Alumno de Ingenieros.....	17 id. id.
Alumno de Ingenieros.....	Francisco Luna Martinez.....	Alumno de Ingenieros.....	17 id. id.
Alumno de Artillería.....	Gonzalo Grande Cortés.....	Alumno de Artillería.....	17 id. id.
Reserva Cádiz, 34.....	Santiago Cúllen Berdugo.....	Depósito la Palma, 38.....	17 id. id.
Regimiento Zamora, 8.....	Jesús Gomez Serrano.....	Regimiento Zamora, 8.....	17 id. id.
Regimiento Galicia, 19.....	Quirico Aguado Manrique.....	Regimiento Galicia, 19.....	17 id. id.
Cazadores Manila, 20.....	Antonio Vara de Rey Rubio.....	Reserva Cuenca, 7.....	17 id. id.
C. A.....	Cárlos Alvarez Campana y Castillo	Cazadores Alfonso 12, 15.....	17 id. id.
Alumno de Ingenieros.....	Manuel Alvarez Campana y Castillo	Alumno de Ingenieros.....	17 id. id.
Regimiento Fijo Céuta.....	Ramon Torres Mendoza.....	Regimiento Fijo de Céuta.....	17 id. id.
Regimiento Alava, 60.....	Juan Sanchez Campa.....	Depósito de Mérida, 122.....	17 id. id.
Regimiento Alava, 60.....	Aquilino Tena Rubial.....	Cazadores Cuba, 17.....	17 id. id.
Reserva Madrid, 1.....	Fernando Moreno Sarraís.....	Reserva Orihuela, 53.....	17 id. id.
Alumno de Artillería.....	Ricardo Gasque Aznar.....	Alumno de Artillería.....	17 id. id.
Regimiento Wad-Rás, 53.....	Juan Vaxeras Coll.....	Depósito Montoro, 41.....	17 id. id.
Regimiento Pavía, 50.....	Mariano Estrada Fernandez.....	Depósito la Palma, 38.....	17 id. id.
Regimiento Princesa, 4.....	Ricardo Muriel Martimpuro.....	Regimiento Princesa, 4.....	17 id. id.
Regimiento Asturias, 31.....	Ricardo Serrano Nadales.....	Regimiento Asturias, 31.....	17 id. id.
Regimiento Canarias, 43.....	Cárlos Garcia Casanova.....	Depósito Mérida, 122.....	17 id. id.
Regimiento Granada, 34.....	Luis Quintanilla Caro.....	Reserva Carmona, 32.....	17 id. id.
Agregado á Artillería.....	Francisco López Gómez.....	Reserva Villafranca Panadés 20	17 id. id.
Regimiento Baleares, 42.....	Julian de Francisco López.....	Regimiento Baleares, 42.....	17 id. id.
Regimiento Andalucía, 55.....	Simón Benítez Alonso.....	Regimiento Andalucía 55.....	17 id. id.
Regimiento Otumba, 51.....	José Leardy de los Santos Reyes..	Regimiento Andalucía, 55.....	17 id. id.
Alumno de Artillería.....	Alfredo Martinez Peralta.....	Alumno de Artillería.....	17 id. id.
Regimiento Infante, 5.....	Juan Sola Soriano.....	Regimiento Infante, 5.....	17 id. id.
Regimiento Baleares, 42.....	León Gil de Palacios López.....	Depósito Gijón, 116.....	17 id. id.
Regimiento Borbón, 17.....	Juan del Aguila Jimenez de Enciso	Depósito Andújar, 97.....	17 id. id.
Alumno de Artillería.....	Sergio Logendio Garín.....	Alumno de Artillería.....	17 id. id.
Idem id.....	Emilio Sergio de Castro.....	Idem de id.....	17 id. id.



Agregado á Artillería.....	D. Ceferino Gutierrez Beulla.....	Depósito de Lnarca, 118.....	17 Agosto 1887.
Regimiento Saboya, 6.....	Manuel Sanchez Sanchez.....	Regimiento Saboya, 6.....	17 id. id.
Regimiento Sevilla, 33.....	Félix de la Cámara Cano.....	Depósito Segorbe, 49.....	17 id. id.
Cazadores Cataluña, 1.....	Enrique Castelló Rodríguez.....	Depósito Motril, 89.....	17 id. id.
Cazadores Figueras, 6.....	José Bonet García.....	Depósito Figueras, 23.....	17 id. id.
Regimiento Murcia, 37.....	Benito Puig Senande.....	Depósito Tuy, 72.....	17 id. id.
Regimiento Almansa, 18.....	Salvador Santos Rus.....	Depto. Villafranca Panadés, 20.....	17 id. id.
Cazadores Alfonso XII, 15.....	Juan Alvarez Castelof.....	Depto. Villafranca Panadés, 20.....	17 id. id.
Regimiento Infante, 5.....	Plácido Pereyra Morante.....	Regimiento Infante, 5.....	17 id. id.
Regimiento Reina, 2.....	Francisco Jimenez Topete.....	Regimiento Reina, 2.....	17 id. id.
Regimiento Gnadalajara, 20.....	Pascual Garcia Martínez.....	Depósito Castellón, 48.....	17 id. id.
Cazadores Segorbe, 12.....	Antonio Sanchez Pacheco.....	Regimiento Wad-Ras, 53.....	17 id. id.
Regimiento Murcia, 37.....	Jesús Romero Soto.....	Regimiento Luzóu, 58.....	17 id. id.
Alumno de Artillería.....	José O'Mullony Lozano.....	Regimiento Wad-Ras, 53.....	17 id. id.
Regimiento Borbón, 17.....	Vicente Hidalgo Santos.....	Depósito Ubeda, 96.....	17 id. id.
Regimiento Vizcaya, 54.....	Francisco Rivera Buján.....	Reserva Orihuela, 53.....	17 id. id.
Regimiento Vizcaya, 54.....	Julian Ortíz Toledano.....	Depósito Cartagena, 58.....	17 id. id.
Regimiento Vizcaya, 54.....	Jesús Ibañez Varela.....	Depósito Cartagena, 58.....	17 id. id.
Regimiento España, 48.....	Enrique Marques Mas.....	Depósito Dénia, 54.....	17 id. id.
Alumno de Artillería.....	Ricarno Lopez Nuño Palacio.....	Depósito Palencia, 107.....	17 id. id.
Regimiento Pavia, 50.....	Guillermo Wensolouski Revuelto.....	Depósito Jaén 94.....	17 id. id.
Regimiento Córdoba, 10.....	Ramón García Reguera.....	Depósito Vera, 93.....	17 id. id.
Regimiento Africa, 7.....	Amancio Fernández Pereira.....	Depósito Vergara, 138.....	17 id. id.
Regimiento Canarias, 43.....	José Frax García.....	Depósito Villalva, 69.....	17 id. id.
Cazadores Alba de Tormes, 8.....	Gregorio Parra Jimenez.....	Depósito Lorca, 59.....	17 id. id.
Regimiento Baleares, 42.....	Wenceslao Rey Gamonal.....	Depósito Cáceres, 123.....	17 id. id.
Regimiento León, 38.....	Paterniano Pueyo Ortega.....	Regimiento Leqn, 38.....	17 id. id.
Regimiento Príncipe, 3.....	Policarpo Navarro Sanchez.....	Reserva Ciudad-Rodrigo, 104.....	17 id. id.
Regimiento Bailén, 24.....	Segundo Picó Lluch.....	Depósito Miranda de Ebro, 130.....	17 id. id.
Regimiento Galicia, 19.....	José Valdivia Sisay.....	Depósito Belchite, 80.....	17 id. id.
Regimiento Soria, 9.....	Juan Menéndez Martínez.....	Regimiento Lealtad. 30.....	17 id. id.
Regimiento Antillas, 44.....	Fernando Utrilla Utrilla.....	Depósito Baza, 90.....	17 id. id.
Regimiento España, 48.....	Alfredo Sarabia Gutierrez.....	Depósito Cieza, 60.....	17 id. id.
Regimiento Estremadura, 15.....	Juan Parelló Sacristán.....	Depósito Motril, 89.....	24 id. id.
Regimiento Rey, 1.....	Joaquín Santa Pau Nougues.....	Regimiento Gerona, 22.....	24 id. id.
Regimiento Zaragoza, 12.....	José Noguera Ibarra.....	Regimiento Mallorca, 13.....	24 id. id.

Circular núm. 109—3.<sup>er</sup> Negociado.

**Ascensos.**—(Real Orden de 16 del actual). Ascendiendo al empleo inmediato á 39 Tenientes y 1 Alférez.

Por Real órden de 16 del actual, y en virtud de propuesta reglamentaria de antigüedad, han sido ascendidos al empleo superior inmediato los Tenientes y Alférez que se expresan en las relaciones señaladas con los números 1 y 2 con destino á los Cuerpos y situación que se indican, acreditándoseles en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se les marca. Lo participo á V... para su conocimiento, satisfacción de los interesados y á fin de que el alta y baja respectiva tenga lugar en la próxima revista de Octubre.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 20 de Septiembre de 1887.—TOMÁS O'RYAN Y VAZQUEZ.

PROCEDENCIA	NOMBRES	CUERPOS Á QUE SON DESTINADOS	Efectividad que se les acredita
RELACION NÚM. 1.			
<i>Tenientes ascendidos á Capitan.</i>			
Regimiento Infante, 5.....	D. Eugenio Daganzo Verdú.....	Reserva Játiva, 46.....	27 Agosto 1887
Depósito Manresa, 19.....	Andrés Bayarri Rosat.....	Reserva Vich, 21.....	27 id. id.
Reserva Coruña, 61.....	Constante García Cuesta Prego..	Reserva Cangas de Onís, 114...	27 id. id.
Depósito Baza, 90.....	Francisco Aguayó Borres.....	Reserva Baza, 90.....	27 id. id.
Regimiento Albuera, 26.....	Ceferino Domingo Velasco.....	Regimiento Extremadura, 15..	27 id. id.
Reserva Cáceres, 123.....	Guillermo Ortega Vargas.....	Depósito Cáceres, 123.....	27 id. id.
Regimiento Andalucía, 55.....	Luis Canal Santa Creu.....	Reserva Sagunto, 47.....	27 id. id.
Regimiento León, 38.....	Francisco Urrea Toledano.....	Reserva Ciudad-Real, 9.....	27 id. id.



Regimiento Andalucía, 55.....	D. Eugenio Merino Hernandez....	Depósito Segorbe, 49.....	27 Agosto 1887
Reserva Cuenca, 7.....	Vicente Imedio Martinez.....	Cazadores Ciudad Rodrigo, 7...	27 id. id.
Regimiento Vizcaya, 54.....	Ricardo Recio y Mesías de la Cerda	Reserva Cartagena, 58.....	27 id. id.
Reserva Ocaña, 14.....	Escolástico Mambona Iglesias....	Reserva Lucena, 40.....	27 id. id.
Depósito Salamanca, 103.....	Benito Arquijo Martinez.....	Depósito Dénia, 54.....	27 id. id.
Regimiento Galicia, 19.....	Francisco Cuadrado Martín.....	Reserva Albacete, 55.....	27 id. id.
Regimiento Fijo de Centa.....	Ramos Moya Bernal.....	Reserva Ronda, 100.....	27 id. id.
Regimiento Isabel II, 32.....	José Aysa Sanz.....	Reserva Palencia, 107.....	27 id. id.
Regimiento Andalucía, 55.....	Felix Jarabo de Diego.....	Reserva Hellín, 56..	27 id. id.
Regimiento Covadonga, 41.....	Francisco Querejeta Lacabra.....	Depósito Lucena, 40.....	27 id. id.
Reemplazo Castilla la Nueva...	Severino Gamboa Contreras.....	Reserva Santiago, 62.....	27 id. id.
Depósito Búrgos, 128.....	Pedro Rojo del Hoyo.....	Reserva Dénia, 54.....	27 id. id.
Reserva Baza, 90.....	Antonio Blasco García.....	Reserva Motril, 89.....	27 id. id.
Cazadores Alfonso XII, 15.....	Manuel Senespleda Barrachina...	Reserva Gracia, 17.....	27 id. id.
Reserva Vinaroz, 50.....	José Seco Belza.....	Depósito Vinaroz, 50.....	27 id. id.
Regimiento Wad-Rás, 53.....	Julian Aldir Villanueva.....	Reserva Badajoz, 119.....	27 id. id.
Reserva Castellón, 48.....	Martín Marcos Mateos.....	Regimiento Canarias, 43.....	27 id. id.
Reserva Tuy, 72.....	Rosendo Boisan Fernandez.....	Reserva Ubeda, 96.....	27 id. id.
Depósito Bilbao, 136.....	Clemente Sanchez Perez.....	Reserva Santoña, 134.....	27 id. id.
Depósito Salamanca, 103.....	Juan Abriú Cano..	Depósito Salamanca, 103.....	27 id. id.
Regimiento Otumba, 51.....	Juan Jordá Calvo.....	Depósito Alcoy, 52.....	27 id. id.
Regimiento Gerona, 22.....	Bartolomé Soya Perez.....	Reserva Lorca, 59.....	27 id. id.
Regimiento Constitución, 29...	Bernardino Martinez Valero.....	Reserva Zamora, 108.....	27 id. id.
Cazadores Cataluña, 1.....	Cirilo Quirós Gonzalo.....	Reserva Huelva, 37..	27 id. id.
Depósito Verín, 75.....	Pedro Rodríguez García.....	Reserva Lugo, 65.....	27 id. id.
Reserva Utrera, 33.....	Blas Curriel Herrero.....	Reserva La Palma, 33.....	27 id. id.
Cazadores Barbastro, 4.....	Rafael Roldán Navarro.....	Reserva Logroño, 131.....	27 id. id.
Regimiento Africa, 7.....	Pedro Valcarcel García.....	Reserva Cieza, 60.....	27 id. id.
Depósito Toro, 109.....	Gregorio Santiago Tejedor.....	Reserva Astorga, 111.....	27 id. id.
Reserva Madrid, 2.....	Cándido Luís de Francisco.....	Reserva A. de San Juan, 10...	27 id. id.
Instituto Geográfico.....	Pedro Gutierrez Gusurreta.....	Depósito Ciudad Real, 9.....	27 id. id.

RELACIÓN NÚM. 2.

*Alférez ascendido á Teniente.*

Regimiento Zaragoza, 12.....	D. Andrés Laraco Pecho.....	Regimiento Africa, 7.....	20 Agosto 1887
------------------------------	-----------------------------	---------------------------	----------------

Por Real Orden de 25 de Agosto último han sido clasificados de aptos para el ascenso los 33 Capitanes que á continuación se relacionan. Lo que se publica en el MEMORIAL DEL ARMA para conocimiento de los interesados.

NOMBRES	NOMBRES
D. Juan Sola Puebla..... Ignacio Galian Baldinger ..... Juan Serrano Ferrer ..... José Zalote Rodriguez ..... Benigno Caño y Caño..... Saturnino Lemi Demandre..... Francisco Costa Gonzalez..... Rafael Plasencia Martell..... Adolfo Erenas Perez Iñigo..... José Reygoza Lanza..... Francisco Barceló Llach..... Julian Fernandez Ulivarre..... Jacinto Iglesias Marin..... Vicente Ranieros Ramirez..... Antonio Manchado Ariza..... Camilo Villar Posada..... Lázaro Serdio Diaz.....	D. Manuel Ortega Salas..... Enrique Carlos Gomez..... Enrique Ornilla Franco..... Francisco Valenzuela Cuesta..... Agustin Gomez Serrano..... Manuel Peñarrubia Lopez..... Ligorio Sanchez Segarra..... Aniceto Bartolomé del Saz..... Antonio Ruiz García..... Antonio Diez Baños..... Agustin Quian Suarez..... Fernando Almazara Zulueta..... Eusebio Picazo Saez..... José Gata y Zaragoza..... Andrés Venturini Picazo..... Francisco Martin Rabadan.....